

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Nogales

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- Hacer difusión de los acuerdos y programa de actividades a través de redes sociales, correo electrónico y WhatsApp, en las que se toma en cuenta el lavado de manos, sana distancia y uso de cubre bocas, entre muchas otras más tareas del comité organizado para este
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- El instituto ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Proponer un acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente del riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen las actividades extraordinarias.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- En pleno derecho a personal, el periodo vacacional para el personal docente y no docente, fue comprendido entre el 27 de julio al 21 de agosto.
- El periodo referido se otorgó de manera preferente a todo el personal docente y no docente de forma completa.
- Se ajustó el calendario académico y de vacaciones, tomando en cuenta a las autoridades educativas y de salud, tanto Federales como del Estado de Sonora.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Se deberá tomar en todos los servicios administrativos y educativos, un modelo virtual, tomando en cuenta solo atender a casos extraordinarios de forma presencial, con cita y con todas las medidas de salubridad que emite las autoridades sanitarias.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Limpieza y desinfección de espacios comunes (baños, oficinas, aulas, laboratorios, talleres, centro de información, etc.).
- Instalación de filtros sanitarios en accesos principales.
- Cambio de dispositivos que registran la hora de entrada y salida de personal, deberán ser dispositivos biométricos que no ocupan contacto físico. que sea por proximidad.
- Campaña informativa para cuidar la sana distancia, lavado de manos y uso de cubrebocas entre toda la comunidad de nuestro campus.
- Ya está formado un comité para seguimiento de protocolo.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Establecer los filtros de toma de temperatura y gel desinfectante en la entrada al campus.
- Informar a la comunidad el uso de cubre bocas como obligatorio, respetar la sana distancia y el lavado de manos.
- Mantener la limpieza en áreas comunes y baños.
- Publicar los servicios virtualizados para seguimiento.
- Mantener servicios presenciales por cita y programados.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Continuar con los filtros de toma de temperatura y gel desinfectante en la entrada al campus.
- Mantener la campaña informativa a la comunidad el uso de cubre bocas como obligatorio, respetar la sana distancia y el lavado de manos.
- Mantener la limpieza en áreas comunes y baños.
- Publicar los servicios virtualizados para seguimiento y citas con servicios presenciales.
- Reuniones de seguimiento del comité de seguimiento de protocolo de salud.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- La estrategia general es utilizar plataformas virtuales de aprendizaje, video conferencias, etc. Si no se cuenta con dichas aplicaciones, al menos el uso de comunicación vía celular (mensajes) y correos electrónicos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.
- El contenido del programa especial fue autorizado por el Comité integrado por varios actores académicos, directivos, sindicales, estudiantes y personal de servicios.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La mayor lección es que se requiere una visión preventiva de escenarios que permitan tener alternativas de operación diferentes a las tradicionales.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Promoción de mejores hábitos que contribuyan a la salud de la Comunidad Tecnológica.
- Mayor capacitación para el manejo de las plataformas y herramientas tecnológicas para fines educativos.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Ofrecer flexibilidad en pagos directos a las Instituciones de Educación Superior.